



R- DNAT - 2019 - 0604

Salta, 08 de mayo de 2019

EXPEDIENTE Nº 11.118/2017

VISTA:

La resolución DNAT-2018-0114, de fecha cinco de marzo de dos mil dieciocho, mediante la cual se aprueba el tema y plan de tesina titulado: "Plan de restauración ecológica para la Reserva Ecológica Municipal Polígono A, San Lorenzo - Salta", perteneciente a la estudiante Mercedes Sebastiana Rodríguez – LU: 408.089, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, obra resolución DNAT-2019-0071, de fecha quince de febrero de dos mil diecinueve, mediante la que se aprueba un nuevo título del trabajo de tesina de la estudiante Mercedes Sebastiana Rodríguez – LU: 408.089, denominado "Caracterización de la vegetación y propuesta de restauración pasiva basado en herramientas de EMC en un entorno SIG para la Reserva Ecológica polígono A, San Lorenzo – Salta"

Que a fs. 31, la estudiante Mercedes Sebastiana Rodríguez – LU: 408.089, solicita la baja del proyecto de tesina, aduciendo que corresponde a un cambio sustancial en el desarrollo del trabajo.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 32 toma conocimiento de la solicitud efectuada por la estudiante aconsejando dar de baja las presentes actuaciones.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

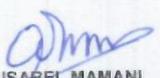
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

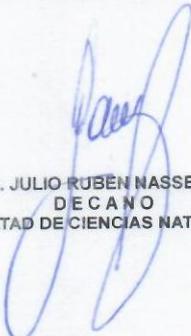
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesina titulado "Caracterización de la vegetación y propuesta de restauración pasiva basado en herramientas de EMC en un entorno SIG para la Reserva Ecológica polígono A, San Lorenzo – Salta", desarrollado por la estudiante Mercedes Sebastiana Rodríguez – LU: 408.089, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, en virtud de lo solicitado a fs. 31.

ARTICULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dir. Adm. de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


ANITA ISABEL MAMANI
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES